

La ley del piropo ¹

Por aquello sin duda de que los extremos se tocan, el culto que de la otra mitad del género humano recibe en España la mujer, llega a convertirse en algunos casos, muy pocos por fortuna, en falta de respeto. De aquí se origina la ley, no nueva sino resucitada, contra el piropo; la cual, dicho sea de paso, será muy difícil que arraigue en tierra española, especialmente en Andalucía y en Madrid; como ya, volviendo la oración por pasiva, no la llaman “contra” sino del piropo, que equivale a constituir en ley, la costumbre de requebrar.

Y no me propongo yo ahora defender esta costumbre con todas sus consecuencias y “ramificaciones”, pero no me atrevo a condenarla; es incómoda para las mujeres hermosas y resbaladiza para los hombres ordinarios; mas a fuer de española, tiene la noble estirpe de la galantería y la generosa humildad del homenaje; parece un penacho airoso de la admiración que la mujer produce, un sonoro repique de las alabanzas que inspira; tiene dulzura y color, aire nacional y bizarría caballeresca; es una cosa alegre, un eco romántico, una sensación artística, una costumbre, en fin, que ha merecido definirse con la galana frase de “echar flores”... ¡y hay otras de nombres tan feos que no se acaban nunca!...¿por qué se ha de acabar esta?

¡Tanto afán por perder los hábitos propios y vestirmos los ajenos, que ni nos sirven, ni nos favorecen, ni nos benefician!; ¡tanto ir a Inglaterra y a Francia a buscar modas y perfiles, para luego advertir que son peores que los nuestros en clase y en resultados!...

Cualquiera española que viaja por el extranjero con la independencia feliz del que se siente desconocido y libre, señor de sus honras, extraño a las curiosidades y ajeno al interés de los demás; cualquiera española indultada del piropo y del suspiro callejero allende la frontera... acaba por añorar la solicitud del compatriota que entre cuatro “flores” y un par de actitudes patéticas, la ofrece un asiento en el tranvía, el mejor sitio en el salón, el banco en la iglesia, el paso en la calle, la vez en la taquilla, el paraguas si llueve, la defensa y el auxilio si fuera menester.

Porque aquellos extremos que se tocan en la devoción un tanto “explosiva” consagrada a la mujer en nuestro país, se tocan, también en el respeto “oficial” que fuera de España se le tributa, y que, a las veces, queda trocado en un desdén humillante, en una indiferencia desprovista de todo sentimiento cortés y deferente.

¹ Publicado en *La Unión Ilustrada* (Málaga, 29 de marzo de 1914).

En el más diplomático de los pueblos, en la capital de Francia, famosa por sus finuras y sus reverencias, ¿ya puede una dama esperar que el sexo [¿opuesto?] le conceda alguna distinción en los tumultos de la vida pública! Segura está de no obtener jamás un favor entre los desconocidos, y aún de verse obligada a ceder de su derecho en la mayoría de los casos.

Hace poco me contaba una intrépida exploradora de París, cómo estuvo más de dos horas queriendo montar en el Metropolitano, que pasa por las estaciones cada treinta minutos. Los viajeros franceses la empujaban arrolladores y presurosos sin dejarla subir; hasta a codazos rudos contra ella defendían aquellos finísimos señores su propósito de embarcar los primeros. Y cuando ya casi llorosa, sin esperanzas de lograrlo, intentó la viajera una vez más subir al tren, sintióse de pronto auxiliada por una mano providente, y alguien con bríos y denuedo, la hacía lugar, mientras al oído le susurraba una voz varonil:

- ¡Arriba buena moza! – Era un español.

- ¡Bendito sea el piropro y quien lo trujo! –hubo de exclamar la muchacha en castellano viejo, allí donde nadie le dijera: “buenos ojos tienes”, a pesar de tenerlos muy bonitos y rasos de lágrimas...

Sólo desde lejos, añorantes de la patria y arrepentidos de nuestras injusticias, confesamos los españoles que en todas las medallas hay reverso, y que en el relicario insigne de las nuestras, no tenemos nada que esconder avergonzados ni que envidiar pesarosos a las demás naciones.

Concha Espina de SERNA